

# ACCIÓN URGENTE

**SE NIEGAN LAS VISITAS FAMILIARES A PRESA DE CONCIENCIA**  
**Desde mediados de marzo se niegan a la activista bahreiní Zainab Al-Khawaja las visitas de su familia por negarse a llevar el uniforme de la prisión en ellas. Es presa de conciencia, recluida únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.**

**Zainab Al-Khawaja**, de doble nacionalidad, bahreiní y danesa, estuvo en huelga de hambre del 17 al 29 de marzo de 2013 como protesta por la decisión de las autoridades de la prisión de prohibirle la visita semanal de su familia por negarse a llevar el uniforme de presa. Su padre, el destacado activista de la oposición Abdulhadi Al-Khawaja, también se declaró en huelga de hambre para apoyar su protesta. Zainab Al-Khawaja puso fin a su protesta debido al deterioro de la salud de su padre, quien también suspendió su acción. Según su familia, el 2 de abril se negó al cónsul danés el acceso a ella.

El 17 de marzo, los guardias de la prisión no dejaron a la familia de Zainab Al-Khawaja que entrara a verla mientras no se pusiera el uniforme de la prisión. Su negativa a llevar el uniforme se debe a que cree que los uniformes los llevan los delincuentes, por lo que si se pusiera uno admitiría haber cometido un delito. El mismo día no se permitió a su padre, también encarcelado, verla, porque también él se negó a ponerse el uniforme y se declaró en huelga de hambre en solidaridad con ella.

La última detención de Zainab Al-Khawaja se produjo el 27 de febrero de 2013; en la actualidad cumple un total de 3 meses y 21 días de prisión en la cárcel de mujeres de Ciudad Issa. El 27 de febrero, el Tribunal de Apelación confirmó una condena de un mes, impuesta el 10 de diciembre de 2012 por el Tribunal Penal de Primera Instancia por "entrar en una zona de acceso restringido" (la glorieta de la Perla). Zainab Al-Khawaja había cumplido ya ocho días de esta condena antes de ser puesta en libertad en espera del resultado de la apelación. Al día siguiente, 28 de febrero, el Tribunal de Apelación de la capital bahreiní, Manama, la condenó a tres meses de prisión por "insultar a un agente" tras haber sido absuelta del cargo el 2 de mayo de 2012. Zainab Al-Khawaja ha sido detenida y puesta en libertad varias veces desde diciembre de 2011.

**Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:**

- Expresando preocupación por que Zainab Al-Khawaja haya sido encarcelada únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión e instando a que se sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Instando a las autoridades bahreiníes a que le permitan de inmediato el acceso a su familia y su abogado.
- Instando a las autoridades a que anulen sus condenas de prisión, retiren todos los cargos contra ella y revoquen todas las sentencias condenatorias.
- Pidiéndoles que pongan fin a toda forma de hostigamiento contra ella.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 15 DE MAYO DE 2013, A:**

Rey  
 King  
 Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa  
 Office of His Majesty the King  
 P.O. Box 555  
 Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein  
 Fax: +973 1766 4587  
**Tratamiento: Your Majesty / Majestad**  
Ministro del Interior

Minister of Interior  
 Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa  
 Ministry of Interior  
 P.O. Box 13, al-Manama, Bahrein  
 Fax: +973 1723 2661  
 Twitter: @moi\_Bahrain  
**Tratamiento: Your Excellency /**  
**Excelencia**  
Fiscal

Public Prosecutor  
 Mr 'Ali al-Bu'ainein  
 Public Prosecution Office  
 P.O. Box 450, al-Manama, Bahrein  
 Fax: +973 1753 0884  
**Tratamiento: Dear Mr 'Ali al-Bu'ainein**  
**/ Señor 'Ali al-Bu'ainein**

**Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento  
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la quinta actualización de AU 232/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/006/2013>



# ACCIÓN URGENTE

## SE NIEGAN LAS VISITAS FAMILIARES A PRESA DE CONCIENCIA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Zainab Al-Khawaja es hija del activista y preso de conciencia 'Abdulhadi Al-Khawaja. La detuvieron por primera vez en diciembre de 2011 junto con otra activista, Ma'suma Sayyid Sharaf, y la dejaron en libertad al cabo de unos días. Ambas fueron acusadas formalmente de "concentración ilegal" y de "incitar al odio al régimen" tras disolver la policía una manifestación pacífica en una glorieta a las afueras de Manama utilizando gas lacrimógeno y bombas sonoras. Cuando la policía la detuvo, era la única persona que quedaba en la glorieta, donde se encontraba sentada. Unas imágenes de vídeo de la detención muestran a dos mujeres policías que la esposan y la llevan a rastras hasta un vehículo policial situado unos metros más allá, haciendo que se golpeé reiteradamente la cabeza contra el suelo. Tras quedar en libertad, Zainab al-Khawaja dijo a Amnistía Internacional que, cuando llegó a la comisaría de policía, a las afueras de Manama, le dieron puñetazos en la cabeza y patadas, y que a Ma'suma Sayyid Sharaf le dieron patadas y la escupieron.

La detuvieron otra vez el 21 de abril de 2012, tras realizar una sentada en una carretera próxima a la zona del Puerto Financiero para protestar por la detención de su padre y por la mala situación en general de los derechos humanos en Bahréin. Quedó en libertad el 29 de mayo, tras pagar 200 dinares bahreiníes (alrededor de 530 dólares estadounidenses) de multa por "insultar a un agente de policía". El 28 de junio resultó herida cuando observaba el comportamiento de la policía durante una manifestación. Fue detenida de nuevo el 2 de agosto y condenada al final del mes a dos meses de prisión por "destruir bienes públicos" a raíz de que rompiera una fotografía del rey. Quedó de nuevo en libertad bajo fianza el 2 de octubre en espera de otros juicios, pero volvieron a detenerla el 20 de octubre, para dejarla otra vez en libertad bajo fianza al cabo de unas horas.

El 9 de diciembre fue detenida por sostener la fotografía de un manifestante herido a quien en ese momento intentaba entrar a ver en el complejo médico de Salmaniya de Manama. La Fiscalía abrió una investigación sobre ella por "incitar al odio al régimen" y prorrogó dos veces su detención con tal fin. Quedó en libertad el 27 de diciembre, pero la Fiscalía mantiene abierta la investigación sobre el caso.

Entre las recomendaciones que aceptó Bahréin tras someterse al examen periódico universal de la ONU en 2012 figuran algunas en las que se pedía al gobierno que levantara las restricciones impuestas a los defensores de los derechos humanos. Sin embargo, desde entonces los defensores de los derechos humanos y otros activistas de Bahréin han seguido sufriendo hostigamiento, detenciones e incluso encarcelamiento por sus actividades en favor de los derechos humanos.

Dos años después del levantamiento de Bahréin, y tras la fanfarria de reforma subsiguiente, sigue habiendo presos de conciencia, algunos detenidos durante las manifestaciones, y continúa reprimiéndose el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión. En los últimos meses, no sólo no se ha dejado en libertad a los presos de conciencia, sino que se ha encarcelado a más personas por el simple hecho de atreverse a expresar sus opiniones a través de Twitter o en manifestaciones pacíficas. Los tribunales bahreiníes parecen más preocupados por acatar lo que diga el gobierno que por ofrecer un recurso efectivo a los ciudadanos y hacer valer el Estado de derecho.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, estaba encargada de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando se presentó éste, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero más de un año después, la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos.

Nombre: Zainab Al-Khawaja

Sexo: mujer

Más información sobre la AU: 232/12 Índice: MDE 11/008/13 Fecha de emisión: 3 de abril de 2013

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

